

Ley N° VIII-0950-2016

*El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia
de San Luis, sancionan con fuerza de
Ley*

**PRESUPUESTOS MUNICIPALES AÑO 2016
DE LAS MUNICIPALIDADES DE LA CAROLINA, VILLA DE LA QUEBRADA, SALADILLO,
EL VOLCÁN Y EL TRAPICHE**

- ARTÍCULO 1°.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2016 de la municipalidad de La Carolina - departamento Pringles, por un monto de PESOS TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON 00/100 (\$3.976.296,00).-
- ARTÍCULO 2°.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2016 de la municipalidad de Villa de la Quebrada - departamento Belgrano, por un monto de PESOS SEIS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS DOS CON 86/100 (\$6.761.302,86).-
- ARTÍCULO 3°.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2016 de la municipalidad de SALADILLO - departamento Pringles, por un monto de PESOS CINCO MILLONES CATORCE MIL CIENTO CUARENTA Y DOS CON 00/100 (\$5.014.142,00).-
- ARTÍCULO 4°.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2016 de la municipalidad de El Volcán - departamento Juan Martín de Pueyrredón, por un monto de PESOS OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON 00/100 (\$8.988.359,00).-
- ARTÍCULO 5°.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2016 de la municipalidad de El Trapiche - departamento Pringles, por un monto de PESOS DOCE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES CON 00/100 (\$12.231.383,00).-
- ARTÍCULO 6°.- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-

RECINTO DE SESIONES de la Legislatura de la provincia de San Luis, a cuatro días de octubre del año dos mil dieciséis.-

Lic. GRACIELA CONCEPCIÓN MAZZARINO
Presidente
Cámara de Diputados
San Luis

Sr. CARLOS YBRHAIN PONCE
Presidente
Cámara de Senadores
San Luis

Dr. SAID ALUME SBODIO
Secretario Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

Sr. RAMÓN ALBERTO LEYES
Secretario Legislativo
Cámara de Senadores
San Luis